ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO 093-CELIC-2019

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

LICEOS DEL EJÉRCITO

Acta No. 171

Reg. Al folio No. 07

LUGAR Y FECHA: Bogotá D. C., 15 de enero de 2020

CONTRATANTE: Teniente Coronel ALBERTO BUSTOS CARDONA
Ordenador del Gasto Liceos del Ejército.
CONTRATISTA: **SAMUEL FELIPE HERNANDEZ CARO**
SUPERVISORA: OD-16 CLAUDIA YANETH OSORIO DUTARY
SUPERVISORA CONTRATO

LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **093-CELIC-2019**

Entre los suscritos, Teniente Coronel **ALBERTO BUSTOS CARDONA**, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.618.268 expedida en Bogotá, quien actúa en su carácter de Subdirector de los Liceos del Ejército, nombrado para desempeñar el cargo mediante Radiograma por Necesidades del Servicio, Radicado No.20193156722073/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-TRAS-40 45 del 01 de Diciembre de 2019 emanada por el Comandante Comando de personal del Ejército y obrando como competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo a la Resolución de Delegación del Ministerio de Defensa Nacional No. 4519 del 27 de mayo de 2016, y en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normatividad vigente, quien en consecuencia representa al Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Liceos del Ejercito, con NIT. 800.130.640-3, por una parte, y por la otra el (la) señor (a), **SAMUEL FELIPE HERNANDEZ CARO,** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No **1053339669** de bogotà De profesión **DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES**, residente en BOGOTA D. C., teléfono **3114583821**, en su calidad de **CONTRATISTA, suscriben** la presente ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. **SAMUEL FELIPE HERNANDEZ CARO**, previa las siguientes consideraciones:

C O N S I D E R A C I O N E S

I. DATOS DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO	093-CELIC-2019
CDP	CDP No. 219 DE FECHA 11/01/2019 expedido por el jefe de presupuesto de los Liceos Del Ejercito Rubro presupuestal 02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Recurso 16 SSF Presupuesto Nacional vigencia fiscal del año 2019

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	19 DE ENERO DE 2019
CRP	CRP No. 7819 DE FECHA 17-01-2019 expedido por el jefe de presupuesto de los Liceos Del Ejercito Rubro presupuestal 02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Recurso 16 SSF Presupuesto Nacional vigencia fiscal del año 2019
POLIZA DE GARANTIA UNICA	64-44-101013412 SEGUROS DEL ESTADO. FECHA DE APROBACIÓN: 15 DE ENERO DE 2019
FECHA INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	19 de enero de 2019
PLAZO DE EJECUCION	Hasta el 13 de diciembre de 2019
CONTRATO MODIFICATORIO	N/A
PRORROGA No.	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACION	Hasta el 13 de diciembre de 2019
VALOR INICIAL	$27.368.000
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL SECION	N/A
OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato. Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluaran en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejercito subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de

	cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente. Las demás que la entidad a través del supervisor considere. PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

El pago del presente contrato de prestación de servicios se subordina a la apropiación presupuestal No. 02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Recurso 16 SSF, para la vigencia fiscal del año 2019, así:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 219 DE FECHA 11/01/2019
2. Registro Presupuestal No. 7819 DE FECHA 17-01-2019, por valor de VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($27.368.000) M/CTE.

III. GARANTIA UNICA

DOCUMENTO	GARANTIA No.	RIESGOS ASEGURADOS	VALORES AMPARADOS	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		FECHA APROBACION
				INICIO	FINAL	
INICIAL	64-44-101013412	CUMPLIMIENTO	$2.736.800	19/01/2019	23/04/2020	15/01/2019
Adición/ Prorroga/ Modificación No.	N/A					
	N/A					
	N/A					
Suspensión	N/A					

IV. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

✓ **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

MES – DIA – AÑO INFORME DE SUPERVISOR	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Enero-Febrero	**DE ACUERDO AL INFORME DE SUPERVISOR No. 001** Asistir a 4 reuniones de docentes Revisar y ajustar las unidades de aprendizaje de las asignaturas de Ciencias Sociales, para un mejor aprovechamiento de las mismas el año en curso. Elaborar las unidades de aprendizaje y planeación del área de Ciencias Sociales Realización de carteleras informativas de inicio de año

	Direccionar al grado de 9B Colaborar con la ambientación inicial del salón de 9B Colaborar con la preparación y correspondiente ambientación del salón del mes de enero Planear y orientar la asignatura de Ciencias Sociales para los grados sexto y noveno Planear y orientar la Clase de Ciencias Políticas para los grados décimo y once Planear y orientar la Clase de Cátedra de Paz para los grados de sexto y noveno Planear y orientar la Clase de Ética para el grado octavo Acompañar en los descansos de bachillerato (4 descansos) Acompañar en las formaciones generales y en las de bachillerato. Participar en las reuniones de área Participar en las reuniones de EFQM Realizar las carteleras correspondientes al área de Ciencias Sociales y Pastoral. Informar a coordinación académica acerca de procesos académicos Atención a padres de familia Cumplir con las demás instrucciones que me sean impartidas por el supervisor del contrato que se deriven de la ley, y que tengan relación con la naturaleza del contrato FEBRERO Direccionar al grado de 9B Planear y orientar la asignatura de Ciencias Sociales para los grados sexto y noveno Planear y orientar la Clase de Ciencias Políticas para los grados décimo y once Planear y orientar la Clase de Cátedra de Paz para los grados de sexto y noveno Planear y orientar la Clase de Ética en octavo Acompañar en los descansos de bachillerato (4 descansos) Acompañar en las formaciones generales y en las de bachillerato. Participar en las reuniones de área. Participar en las reuniones de EFQM Realizar las carteleras correspondientes al área de Ciencias Sociales y Pastoral. Informar a coordinación académica acerca de procesos académicos Realización de pruebas y exámenes Gestión de notas Atención a padres de familia Cumplir con las demás instrucciones que me sean impartidas por el supervisor del contrato que se deriven de la ley, y que tengan relación con la naturaleza del contrato

Marzo	**DE ACUERDO AL INFORME DE SUPERVISOR No. 002** Direccionar al grado de 9B Planear y orientar la asignatura de Ciencias Sociales para los grados sexto y noveno Planear y orientar la Clase de Ciencias Políticas para los grados décimo y once Planear y orientar la Clase de Cátedra de Paz para los grados de sexto y noveno Planear y orientar la Clase de Ética en octavo Acompañar en los descansos de bachillerato (4 descansos) Elaborar y calificar evaluaciones de primer bimestre Acompañar en las formaciones generales y en las de bachillerato. Participar en las reuniones de área. Participar en las reuniones de EFQM Realizar las carteleras correspondientes al área de Ciencias Sociales y Pastoral. Informar a coordinación académica acerca de procesos académicos Realización de pruebas y exámenes Gestión de notas Atención a padres de familia
Abril	**DE ACUERDO AL INFORME DE SUPERVISOR No. 003** Direccionar al grado de 9B Planear y orientar la asignatura de Ciencias Sociales para los grados sexto y noveno Planear y orientar la Clase de Ciencias Políticas para los grados décimo y once Planear y orientar la Clase de Cátedra de Paz para los grados de sexto y noveno Planear y orientar la Clase de Ética en octavo Acompañar en los descansos de bachillerato (4 descansos) Acompañar en las formaciones generales y en las de bachillerato. Participar en las reuniones de área. Participar en las reuniones de EFQM Realizar las carteleras correspondientes al área de Ciencias Sociales y Pastoral. Acompañar entrega de informes primer bimestre Informar a coordinación académica acerca de procesos académicos Realización de pruebas y exámenes Gestión de notas Atención a padres de familia del contrato.
Mayo	**DE ACUERDO AL INFORME DE SUPERVISOR No. 004** Direccionar al grado de 9B Planear y orientar la asignatura de Ciencias Sociales para los grados sexto y noveno

	Planear y orientar la Clase de Ciencias Políticas para los grados décimo y once Planear y orientar la Clase de Cátedra de Paz para los grados de sexto y noveno Planear y orientar la Clase de Ética en octavo Acompañar en los descansos de bachillerato (4 descansos) Acompañar en las formaciones generales y en las de bachillerato. Participar en las reuniones de área. Participar en las reuniones de EFQM Realizar las carteleras correspondientes al área de Ciencias Sociales y Pastoral. Informar a coordinación académica acerca de procesos académicos Realización de pruebas y exámenes Gestión de notas Atención a padres de familia
Junio	**DE ACUERDO AL INFORME DE SUPERVISOR No. 005** Direccionar al grado de 9B Planear y orientar la asignatura de Ciencias Sociales para los grados sexto y noveno Planear y orientar la Clase de Ciencias Políticas para los grados décimo y once Planear y orientar la Clase de Cátedra de Paz para los grados de sexto y noveno Planear y orientar la Clase de Ética en octavo Acompañar en los descansos de bachillerato (4 descansos) Acompañar en las formaciones generales y en las de bachillerato. Participar en las reuniones de área. Participar en las reuniones de EFQM Realizar las carteleras correspondientes al área de Ciencias Sociales y Pastoral. Informar a coordinación académica acerca de procesos académicos Realización de pruebas y exámenes Gestión de notas Análisis de informes académicos segundo bimestre Atención a padres de familia
Julio	**DE ACUERDO AL INFORME DE SUPERVISOR No. 006** Direccionar al grado de 9B Planear y orientar la asignatura de Ciencias Sociales para los grados sexto y noveno Planear y orientar la Clase de Ciencias Políticas para los grados décimo y once Planear y orientar la Clase de Cátedra de Paz para los grados de sexto y noveno Planear y orientar la Clase de Ética en octavo Acompañar en refuerzo a grado Once

	Acompañar en los descansos de bachillerato (4 descansos) Acompañar en las formaciones generales y en las de bachillerato. Participar en las reuniones de área. Participar en las reuniones de EFQM Realizar las carteleras correspondientes al área de Ciencias Sociales y Pastoral. Informar a coordinación académica acerca de procesos académicos Realización de pruebas y exámenes Gestión de notas Atención a padres de familia
Agosto	**DE ACUERDO AL INFORME DE SUPERVISOR No. 007** Direccionar al grado de 9B Planear y orientar la asignatura de Ciencias Sociales para los grados sexto y noveno Planear y orientar la Clase de Ciencias Políticas para los grados décimo y once Planear y orientar la Clase de Cátedra de Paz para los grados de sexto y noveno Planear y orientar la Clase de Ética en octavo Acompañar en refuerzo a grado Once Acompañar en los descansos de bachillerato (4 descansos) Acompañar en las formaciones generales y en las de bachillerato. Participar en las reuniones de área. Participar en las reuniones de EFQM Realizar las carteleras correspondientes al área de Ciencias Sociales y Pastoral. Realización de pruebas y exámenes Gestión de notas Organizar evento del bicentenario Atención a padres de familia
Septiembre	**DE ACUERDO AL INFORME DE SUPERVISOR No. 008** Direccionar al grado de 9B Planear y orientar la asignatura de Ciencias Sociales para los grados sexto y noveno Planear y orientar la Clase de Ciencias Políticas para los grados décimo y once Planear y orientar la Clase de Cátedra de Paz para los grados de sexto y noveno Planear y orientar la Clase de Ética en octavo Acompañar en los descansos de bachillerato (4 descansos) Acompañar en las formaciones generales y en las de bachillerato. Participar en las reuniones de área. Participar en las reuniones de EFQM Realizar las carteleras correspondientes al área de Ciencias Sociales y Pastoral.

	Realización de pruebas y exámenes Realizar recuperaciones de tercer bimestre Gestión de notas Atención a padres de familia
Octubre	**DE ACUERDO AL INFORME DE SUPERVISOR No. 009** Direccionar al grado de 9B Planear y orientar la asignatura de Ciencias Sociales para los grados sexto y noveno Planear y orientar la Clase de Ciencias Políticas para los grados décimo y once Planear y orientar la Clase de Cátedra de Paz para los grados de sexto y noveno Planear y orientar la Clase de Ética en octavo Acompañar en los descansos de bachillerato (4 descansos) Acompañar en las formaciones generales y en las de bachillerato. Participar en las reuniones de área. Participar en las reuniones de EFQM Realizar las carteleras correspondientes al área de Ciencias Sociales y Pastoral. Asistir al Bachillerato Patria Atención a padres de familia
Noviembre	**DE ACUERDO AL INFORME DE SUPERVISOR No. 010** Direccionar al grado de 9B Planear y orientar la asignatura de Ciencias Sociales para los grados sexto y noveno Planear y orientar la Clase de Ciencias Políticas para los grados décimo y once Planear y orientar la Clase de Cátedra de Paz para los grados de sexto y noveno Planear y orientar la Clase de Ética en octavo Acompañar en los descansos de bachillerato (4 descansos) Acompañar en las formaciones generales y en las de bachillerato. Participar en las reuniones de área. Planear recuperaciones cuarto bimestre Participar en las reuniones de EFQM Realizar las carteleras correspondientes al área de Ciencias Sociales y Pastoral. Atención a padres de familia
Diciembre	**DE ACUERDO AL INFORME DE SUPERVISOR No. 011** Direccionar al grado de 9B Acompañar en las formaciones generales y en las de bachillerato. Participar en las reuniones de área. Participar en las reuniones de EFQM Atención a padres de familia Asistencia a capacitaciones al Liceo Bachillerato Patria

✓ **OBLIGACIONES LEGALES: sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales**

FECHA	VALOR CANCELADO				PORCENTAJEDE ACUERDO A LA LEY	
	PENSION	SALUD	RIESGOS PROFESIONALES	SUB-TOTAL	SI	NO
enero	150.900	117.900	5.000	277.800	X	
febrero	159.300	124.400	5.200	288.900	X	
marzo	159.300	124.400	5.200	288.900	X	
Abril	159.300	124.400	5.200	288.900	X	
Mayo	159.300	124.400	5.200	288.900	X	
Junio	132.500	103.600	4.400	240.500	X	
Julio	159.300	124.400	5.200	288.900	X	
Agosto	159.300	124.400	5.200	288.900	X	
Septiembre	159.300	124.400	5.200	288.900	X	
Octubre	159.300	124.400	5.200	288.900	X	
Noviembre	159.300	124.400	5.200	288.900	x	
Diciembre	159.300	124.400	5.200	288.900	x	

***el supervisor del contrato deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.**

V. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO

BALANCE

Valor Inicial (1)	$27.368.000	$0
Vr. Adiciones (2)	$0	$0
Valor Total (1) + (2)	$27.368.000	$0
Vr. Pagado a la Fecha (3)	$0	$27.368.000
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	$0	$0
Vr. Total Ejecutado (3) + (4)	$0	$27.368.000
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total – Vr. Ejecutado a la fecha)	$0	$0
SUMAS IGUALES	$27.368.000	$27.368.000

VI. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

- El contratista manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato **093-CELIC-2019**, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.
- Durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales sobre un Ingreso Base de Cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones, el 12.5% en salud y el 0.522% para riesgos laborales.

- Durante la ejecución del contrato de prestaciones de servicios profesionales no se constituyeron los elementos propios del contrato laboral; tales como subordinación, salario como retribución del servicio y actividad personal del trabajador, conforme lo señala el artículo 23 del C.S.T.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista, de acuerdo con las características. Condiciones y especificaciones establecidas en el contrato **093-CELIC-2019**

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios **093-CELIC-2019**, celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO y la contratista **SAMUEL FELIPE HERNANDEZ CARO,** mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No **1053339669** de bogotà

SEGUNDO: Con la suscripcion de la presente Acta las partes contratante, declaran reciprocamente estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del contrato de prestacion de servicios **093-CELIC-2019**, objeto de la presente liquidación.

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamacion presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma la presente acta en Bogota a los 15 dias del mes de enero de 2020.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO,

Teniente Coronel ALBERTO BUSTOS CARDONA
Ordenador del Gasto.

POR EL CONTRATISTA,

SAMUEL FELIPE HERNANDEZ CARO
C.C. 1053339669

POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO,

OD-16 CLAUDIA YANETH OSORIO DUTARY
SUPERVISORA CONTRATO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	**dv**	**Razon Social**	**Clase Aportante**	**Sucursal Principal**	**Direccion**	**Ciudad-Departamento**	**Teléfono**	**Exonerado SENA e ICBF**
CC 1053339669		HERNANDEZ CARO SAMUEL FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	tranversal85g#24c50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		**Clave**		**Tipo**	**Fecha**		**Pago**		
Pensión	**Salud**	**Pago**	**Planilla**	**Planilla**	**Limite**	**Pago**	**Banco**	**Dias Mora**	**Valor**
2019-12	2019-12	538348271	940038094O	I	2020/01/17	2019/12/20	BANCO DE BOGOTA	0	$288,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$995,200	$159,300			$995,200	$124,400			$0	$0			$995,200	$5,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$995,200**	**$159,300**			**$995,200**	**$124,400**			**$0**	**$0**			**$995,200**	**$5,200**		**$0**	**$0**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					**$995,200**	**$159,300**			**$995,200**	**$124,400**			**$0**	**$0**			**$995,200**	**$5,200**		**$0**	**$0**	
1	CC	1053339669	HERNANDEZ SAMUEL	Z30301	30	$995,200	$159,300	EPS017	30	$995,200	$124,400		0	$0	$0	14-23	30	$995,200	$5,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$995,200**	**$159,300**			**$995,200**	**$124,400**			**$0**	**$0**			**$995,200**	**$5,200**		**$0**	**$0**	